EL MAS SOLEMNE MENTIS

A D. Aureliano Fernandez

ó

Fernandez Guerra.

CÓRDOBA:

Imprenta de Noguér y Manté, 7 *de Enero* 1840.

ADVERTENCIA.

Al tomar la pluma para impugnar las calumnias de D. Aureliano Guerra que obran en su comunicado de 16 del corriente, hemos podido observar dos circunstancias singulares que contienen. Primera: Que habiendole provocado á deducir ante un tribunal su acusacion contra el supuesto plagio de sus trabajos, por ser quien cobardemente intentó arrebatarme mi propiedad en su nota *anonima* de la Alhambra, ni aun lo ha intentado siquiera como yo desearia para confundirlo.—Segunda.—Que separandose del terreno de la cuestion sin atreverse á presentar datos capaces de asegurarle en su pretendido derecho, y descendiendo á personalidades ridiculas, indignas de hombres de educacion y criterio, me ostiga á revelar pormenores de su correspondencia privada que jamas habrian salido de mis labios, si el por su parte no hollase todas las leyes del pudor, dando públicidad á la mia, que lejos de aprobar sus descabellados asertos, corrobora el consecuente giro de la verdad, y afea del modo mas victorioso el hostil ó ingrato conportamiento del Fernandez.

Ha sido necesario en la impugnacion siguiente, seguir hasta esta mezquina arena al calumniador, adoptando un estilo ironico, como el suyo, si bien tan veráz y franco, que no solo pulverize sus sarcasmos risibles, sino que haga ver al público los fundamentos en que estriban mis articulos de Baena, tan diversos de cuantos él en sus delirios pudo imaginar.

No es raro en los desdichados tiempos que tocamos, abusar los hombres de la sencillez de los incautos, lisongear sus pasiones y envilecer su propia conviccion hasta la hipocresía mas refinada, sobre todo, cuando estos mismos ardides redundan admirablemente en honra de sus envidiosos amaños y provecho de los bolsillos y de los estomagos. Corrompida su moral; (si alguna vez la tuvieron,) perdido el decoro; cargada la pluma de veneno y bramando en la mas horrible confusion, se lanzan como el tigre á la espalda de reputaciones honradas, las muelden y desuellan á placer, y en premio obtienen, ora la mesa del potentado, ora la proteccion de gentes de su estofa, ciegas admiradoras del interés mezquino ó del venal orgullo. Pero: no nos perdamos en reflecciones generales, cuya aplicacion dejamos al observador filosofo, para entrar desde luego en el asunto.

Es el caso, lector mio, que D. Aureliano Fernandez Guerra, Fernandez Orbe de Guerra, y en nuestros últimos dias, Fernandez-Guerra y Orbe, (1) JOVEN ANTICUARIO, á quien no han visto la gracia las antiguedades, ha dado un manifiesto al público de ocho paginas no muy cumplidas, ni mucho mejor parladas y un anuncio de cortas lineas en el boletin oficial de Granada (núm. 659) de que es abastecedor, arrendador ó fabricante, segun malas lenguas, por obra de 320 del pico mensuales, donde avisa hallarse aquel en venta (no el Guerra) en el despacho ordinario del periòdico: y por cierto que faltó á la verdad con el escandalo que acostumbra, pues ni tal articulo se encontró en el sitio designado, ni hubo trazas de dar razon de ello los encargados.

---

(1) Asi lo atestiguan sus mismos documentos, y firmas &c. en que prevalece este método saltuario.

(2) Pero vamos al caso. *El anticuario repentizador* (válganos la academia de la lengua;) saltando de embuste en embuste y de periodo en periodo, repartiendo balones y chufletas, á quisa de hisopo de Colegiata, nos cuenta del pê á pa sus soñadas observaciones, sus *viages pintorescos*, (por supuestos ineditos) á la Província de Córdoba, en busca de aventuras y bienandanzas; sus espediciones tambien sin publicar pero *harto públicas* á Baena, Cabra &c. sus grandes planes de *ilustracion* y civilizacion de ciertas gentes y de cierto pais, que no quiso tan precioso regalo de manos tan sutilmente celebres: de sus planes icnograficos topograficos y geograficos y *mentirograficos* de varios villares de su término, dando fin á sus dislates y sandeces con que tiene un tio Obispo (cosa muy rara!!) que vivió en su palacio, (3) y visitó su biblioteca (ah! la Biblioteca....! entiendo:) y sacó libros (quiere decir apuntes) muy raros; y que le visité yo á mi vez, y le pedí y me llevé legajos de su biblioteca (pues!! la biblioteca ..!) y luego ecsaminé su numofilacio, su gabinete, y que se yo si su *retablo* de antiguedades, que me mostró, no por vanidad, que es planta que desconoce, sino porque admiraramos los profanos, *curiosidades tantas! Oh!!!!*

Si vinieras
A mi estancia,
Cuantas cosas
Te enseñara. !

Luego entra otro parrafito, diciendo mil lindezas de un Señor Canonigo, y otro Sr. Academico, quien pasmado de tanto *saber*, creyendo ver en el Guerra otro Merlin, con la boca abierta, y suspenso en medio de *tantas*!! *tantas*!! *tantas*...!! curiosidades, le instò con vehemencia para la públicacion del susodicho *viage pintoresco*, que hace nueve *años* (4) tiene in pectore ó mejor diriamos *in ventre* y atendido el tiempo debe de ver muy pronto la luz de la culta Gra-

---

(2) Esta graciosa morisqueta del Guerra y las dudas y contradicciones en que incurrieron los del despacho del Boletin cuando se les trató de comprar un ejemplar, prueban no diré si miedo, cobardia, ó deseo de salir fallido, como en todo lo demas, el autor del anuncio. Pensé en vista de semejante ocultacion, pregonar á mi costa el papelucho, como se acostumbra con ciertos animalitos: pero luego llegó á mis manos, y celebré en el alma no haber empleado el dinero en cosa de tan corta valia.

(3) Peregrina ocasion, Sr. Guerra! aqui del parentesco; un memorialito ó carta gratulatoria á S. E. incluyendo el articulo: de golpe se os viene mondo y lirondo un beneficio simple.

(4) Por el tiempo se calcula el saber.. Caramba! decia un Padre bobalitón á su hijo que leia en un enorme infolio!! lo que sabrá para leer en ese libro tan grande''!

nada, sacando al autor de su cuidado felizmente. Asi Dios lo haga!.: Què viage, Señores, ó mas bien, que viages! que cosazas deberá de tenernos guardaditas del *antiguo Reyno de Granada*! (5) Por supuesto en un lenguage tan claro, limpio y elegantemente propio, que sea *nuevo* y desconocido de todos; donde los nombres y apellidos de las personas que se citan, queden privados de conjunciones y proposiciones: (como el del que suscribe,) cosa muy gramatical: para lo cual el Fernandez tiene un permiso especial de la Academia Española y un salvo conducto de proscripcion, en que puede á su sabor, suprimir con toda la violencia de su caracter naturalmente atrabiliario y colerico ésta *inutil* parte de la oracion. Mas nos desviamos del núcleo de la cuestion, analizando su historia que con el tiempo iran sabiendo nuestros lectores, conforme vaya aquella prolongandose; para lo cual hay datos biograficos curiosisimos, cartas, noticias, y para complacer al Guerra, habrá comentos, observaciones, notas &c. Entretanto prescindamos un poco de la risa y desprecio que sus razones nos inspiran, ocupandonos del impreso que tenemos á la vista.

Miente el Guerra á boca llena, y sin reparo; miente escandalosamente cuando dice, que fui *presentado* en casa de sus padres so color de aficion de antiguedades. (6) Yo, al hacer el sacrificio de pisar sus umbrales, ni le busqué á él ni á ninguno de los suyos: guiabame alli la venida y hospedage de D. Francisco y D. Diego de Alcalá, cuya familia unida por relaciones de abuelos y de padres á la mia, era acrehedora á este acto de politica y urbanidad. Si el impostor desconoce uno y otro, y su orgullo le cegó en aquel momento, no tengo, ni nadie tiene la culpa, ni tampoco la tuve de que á fuerza de infinitas instancias, ofertas &c. me comprometiesen á ecsaminar sus curiosidades, con miras tal vez, que mi delicadeza calla. La visita de bien venida á los Sres. Alcalá, fuè devuelta con el apendice del articulista, y repetida una y mil veces, como sabe todo el mundo, y se probará á su tiempo. Esta ha sido sin rodeos ni circumloquios, la causa de aquella *amistad*, éste el origen, origen en que mi decoro de acuerdo con mis principios guardó la linea que debia, y que solo una refinada malicia, osarà truncar y

(5) La primera noticia de este viage la recibo ahora, y debe de ser muy bien bocado, cuando el autor se lo elogia hasta las nubes.

(6) Buen le consta al Guerra aunque lo niege, por solo mentir, que el sistema de presentaciones no lo he seguido jamás, resintiendo (tal vez por capricho) este medio de adquirir relaciones. Bien es verdad que como éstas me sobran, y han sobrado siempre, no adherí á los empeños de los que me lo proponian.

obscurecer; origen en fin, que nunca habria llegado, como todos saben, sin los ruegos é instancias del Fernandez y los suyos. (7) Bien le consta que desde 1828 en que pasé á Granada; para nada les he habido menester hasta hoy dia de la fecha, y que si esta misma delicadeza, que traba la lengua del hombre honrado, no me detubiese, daria á conocer al lector la certeza de aquellas palabras de su carta de 23 de Agosto de 1836. "El placer (dice) de dirigirme "á unos amigos, como vosotros y á quienes profeso un tan entra- "ñable cariño, ademas de reconocerme por *muchos modos en estre- mo obligado*, me haria prescindir de todo..." (8) ya se deja entender el significado de estas polabras:

Todavia mas; insiste el Guerra en sus calumnias, dice y dice mintiendo que no dejé un solo día de visitarle, que le llamaba queridisimo en mis cartas, y que en su ausencia le juraba (9) no podia vivir sin las suyas.... Hase visto mayor sandéz, ni osadia mas grosera.!! No solo no le visité diariamente, sino que por cada dos visitas suyas, y aun cuatro, le hacia yo una, y no siempre. (10) Respecto de las espresiones que mi buena fé y urbanidad otorgaba de corazon nunca fuê sino contestando á otras infinitamente mas ecsageradas, (11) como aquellas de *invariable*, *eterno*, *sincero*, *amigo del alma* y en cierta carta de un individuo de su familia se nos llamaba *amigos y todo*. Imponderable falsedad que hasta nauseas produce el recordarla! Para desmentir con pruebas la supuesta estremada pasion de cartas, bastele saber al lector, que en todo el año de 1835 solo le escribí dos, en el 36, dos ó tres, y hasta los cuatro meses del 38 otras tantas, qne por supuesto fueron cumplimentadas con elogios y rubores, versitos, y mil juguetes pidiendo aprobacion. Mi amistad siempre se acreditó con hechos, no con palabras, y apelo al futuro testimonio de la citada correspondencia, que integra conservo para lo que haya lugar.

---

(7) Desde este momento me predijeron varias personas de Granada lo que despues ha sucedido. Es visto que no se necesita ser profeta para adivinar, siendo numerosas y frecuentes las esperiencias.

(8) No solo no ha llegado el caso de que prescinda el nigromantico Guerra de sus ocupaciones para emplearnos en el cumplimiento de tan sagrado deber, sino que mas de una vez ha impedido las nuestras con sus frecuentes peticiones, que obran integras é individuales en sus cartas.

(9) Poco á poco, Señor mio; que yo nunca he jurado en falso, piensa vuesa merced allá en su holgada conciencia que todos son de su laya.

(10) Testigo fué de ello no solo el vecindario de Granada, sino el de Cabra durante su residencia.

(11) La ecsageracion del Guerra hasta el ridiculo, es el mayor testimonio de sus lisonjas y de la costumbre en prodigarlas.

Miente el Sr. Guerra (12) segunda vez al asegurar que yo saqué de su casa los legajos de su propiedad: no hay necesidad de mayores pruebas, que el testimonio de cuantos amigos iban y me trataban, como le trataban á él: á todos fue vedado, no digo llevar, con cualidad de reintegro papel de su archivo; sino estraerlo del despacho ó habitaciones en que estubiesen, por temor de que atentasen los profanos á tan *esquisitas grandezas*: pero debió conocer el Guerra, que ni era fama que acostumbrasen sus amigos á hacer enjuages de esta especie (13) en Granada ni fuera de ella, ni llevaban manta, capote, costal ó bolsillo capaz de guarecerlos á guisa de *ilustracion* como diz se usó en cierto pais y por ciertas gentes *non sanctas* que conviene dejar en goze de su saboreado triunfo hasta su tiempo.

Volviendo al punto de nuestra cuestion, recuerde el Fernandez (porque es flaco de memoria) los parrafitos insertos en sus cartas de 5 de Enero de 1835, 5 y 23 de Agosto de 36 y 29 de Abril de 38, donde desde un pueblo distante tres leguas del de mi residencia, un pueblo donde era imposible hacerse de papeles, libros, documentos, &c. ni habia imprentas, ni librerias, ni bibliotecas, (bibliotecas.....eh!!) y donde por esta razon, era mayor el obsequio, me acusa el recibo de muchos y buenos libros, *papeles*, cuadernos, dibujos, y hasta colecciones de musica moderna, que generosamente le franqueaba, no por días, sino por *meses enteros*, como consta alli. Consta tambien el de varios apuntes originales, medallas antiguas (14) cuyo catalogo verá el lector mas adelante inserto en aquella curiosisima correspondencia. Pero si el Guerra haciendo ostensible merito de sus insignificantes y pretendidas ofertas, (15) ecsíje hechos, á ellos nos concretamos. Digame sino por su vida ¿ Quien le regaló la comedia del D. Alvaro? quien el manuscrito de antiguedades de Porcuna? quien varias medallas geograficas muy apreciables? quien un millon de cosas que constan en sus cartas y que mi delicadeza reuye el mencionar sino viera que á la refinadisima ingratitud del ca-

---

(12) Mi ecsactitud en politica se acomoda siempre á lo justo, y como en este parrafo por la misma inconecsion de que abunda el autor, me trata de diverso modo, le pago en igual moneda; pues no quiero na a suyo.

(13) La autoridad humana es un segurisimo criterio de ver ad.

(14) Tambien tengo yo numofilacio, adquirido á titulo o eroso; bien lo sabe el articulista.

(15) Nunca trauscribiria ciertos pormenores, que rara vez se usa dar á luz entre personas bien nacidas y educadas, si el Sr. Guerra no me hubiera probocado con sus ladridos. Y aun asi tal vez habria condenado al desprecio esas hablillas y personalidades, si fuesen al menos ecsactas; pero viendo en cada cual una imputacion calumniosa, ha sido preciso analizarlas en su contestacion.

lumniador agrega la osada infamia de una proteccion altamente ridicula? ¿Que quiere decir sino aquellas palabrotas de *ganarse mi confianza* (16) *instruirse con mi amistad* (17) y otras vaciedades oportunas (siendo verdaderas) cuando salen de boca de un personage para el oido del mercenario ó lisongero, y asquerosas, risibles, cuando este las aplica á hombres independientes por su suerte ecsentos de pasiones y de interés inmundo, que á algunos hace vender por el oro sus sudores, poner en alquiler su ingenio, y contratar su pluma, no para instruir (que seria lo mas loable) sino para denigrar y manchar reputaciones; para alzar sobre la arena el idolo á quien tributan inciensos!! Pero corramos un velo á este cuadro repugnante al hombre de bien y de pudor...!!

Miente por tercera vez el Guerra cuando afirma que yo reclamé sus dibujos, que puse en mi estudio sus copias, y que acepté sus apuntes y sus datos: hablen los hechos. Yo le habia cedido en 1837 una coleccion de inscripciones, y cierta memoria de antiguedades de Cabra, presentada á la Academía de la historia en 1835 (18) inscripciones que en núm. de CATORCE fueron copiadas por él, *no solo de aquel* volumen, sino de sus mismos originales, escistentes en mi museo, donde vió y dibujó otras de Rute, Zambra, y hasta del cortijo de las Virgenes, todas inéditas, apreciabilisimas y curiosas. Mi generosa sencilléz, no contenta aun, le entregué el precioso manuscrito de D. Narciso Montero, sobre la historia de Cabra, unico que se conserva en ella de esta especie, un estracto del llamado de Capuchinos, que ni aun por el forro conocia, y cierto apunte sobre la causa de Toledano cuyo paradero ignoraba absolutamente, y (sin reconocer el beneficio) se lo atribuye á su propia diligencia

---

(16) Pocas confianzas darian menos que ganar á quien las pretendiese, que las del Sr. Guerra, porque no puede hacerlo quien poco ó nada tiene.

(17) Se lo dice á si mismo y allá se elogia á sus anchas el pobrete.! Murió su Abuela....Pobrecita!! Sepa el lector, que cuando yo concluia mi carrera, el comenzaba la suya: porque varias veces hemos oido asegurar y protestar al Guerra, que de edad de doce años apenas podia tenerse de endeblés y salir de los brazos de Mama. Seria cosa de ver joven heroe hablar escribir y estudiar antiguedades en esta segunda infancia.

(18) Sobre ella dijo el Ecsmo Sr. Director de este ilustre cuerpo en su discurso leido en Sesion de 24 de Noviembre de 1838, que corre impreso: y pudo muy bien verlo el Guerra, lo siguiente. ''D. Manuel de la Córte y Ruano, rémitió una memoria sobre las antiguedades de la villa de Cabra, por lo cual se descubre un punto desconocido: á saber, que Cabra fué municipio romano, comprobandolo con una inscripcion sumamente curiosa é importante: y la Academia manifestó el *aprecio* que hacia de estas investigaciones, nombrando á su autor academico correspondiente' Pag. 19.

y á la amistad de D. Francisco Pastor, en cuya Escribanía paraba, (19) como pública y claramente sabian todos los curiales antiguos de Cabra. Permitaseme una digresion. El Fernandez se apropia impudente, el dibujo de la sima de Cabra, cuya descripcion consta en aquel proceso. Muy bien; se apropia de consiguiente el del semanario: pues sepa el público que en 1832 y 33 habia yo por mi mismo verificado viages á la sima acompañado de muchas y muy veraces personas; que se ecsaminó con singular proligidad, y que de estos viages y del posteriormente emprendido en 1838 para rectificar ciertas dudas acerca de su figura, salió aquel diseño. El impugnador osado habla de memoría, segun su costumbre, y olvida que á su vuelta de la sima en mi propia casa delante de personas respetables, aseguró ser tan corto el tiempo, que junto á la sima estubo, que solo pudo sacar un mal rasguño de ella. En efecto tan malo era, que todo menos que su original parecia. Como aquellas viven y la verdad es inalterable, depondrán de lo que oyeron al Guerra y quedará confundido. Porque¿ quien, sino un hombre ciego de rabia y de remordimientos, no ve, que teniendo tan frecuentada yo la sima de Cabra, y tan facil proporcion de ecsaminarla todos los dias á placer, tan positiva idea hasta el de los mas indivinuales pormeno-

---

(19) En nada se deja mas palpablemente conocer la ingratitud de este impostór, como en su pretension esclusiva á los documentos de la sima de cabra. Habia venido á esta villa, y no recordaba ni pensaba en ello, cuando yo puse en sus manos el apunte de cierto escritor donde puntualisimamente constaba el año que se formó el proceso, la calidad del reo, la profundidad de la sima, el nombre del oficial pedrero que bajó á ella y el escribano ante quien aquél se actuó; no hay un solo curial antiguo en esta villa, que desconozca ser la escribanía de Aguayo, la que hoy posee D. Francisco José Pastor: pero aun cuando lo ignorasen, como yo conservaba y conservo entre otros papeles del archivo de mi familia dos libros en folio, donde obran estractados todos los documentos públicos otorgados en Cabra desde 1500 hasta mediados de 1700, y al fin un catalogo de todos los Escribanos que sirvieron las 7 númerarias de ella en estos doscientos y cincuenta años, facilmente lograba á un golpe de vista la averiguacion del paradero, que tanto encomia, y como los Escribanos son depositarios, no dueños de los archivos públicos nada mas sencillo para mi que sacar, cuando á bien tubiese el competente testimonio. El Guerra apenas recibida la noticia fué allá y suplicó y copió las declaraciones, que despues me metió por los ojos, (como suele decirse,) hasta aceptarlas. Yó para nada necesitaba de ellas, pudiendo tenerlas á mi antojo cuando quisiese sobre todo, despues que una soberana resolucion me abrió gratuitamente todos los archivos públicos de Andalucia, como tuve á mi paso por Baena verdaderas copias de las urnas Pompeyas, y de los relieves tan visiblemente alterados por la ignorancia del Fernandez ¿Y es este el servicio de que se jacta...? Haber visto á fuerza de lisonjas, lo que sin emplearlas ni el mas infimo vecino de Cabra dejaria de lograr con un simple pedimento de Procurador...? Vamos, asco dá de oir tantos dislates.

res, seria el mas necio del mundo en olvidarlo todo y valerme de un trabajo tan absurdo, el trabajo de un advenedizo que de paso, y á horas las menos aproposito para este fin, pudo contemplar su original? *Risum teneatis*, esclamaré con el poeta. Este es ya una demencia sin intervalos de razon. Y si el Guerra sabe que son suyos apuntes y dibujos, porque no lo prueba? ?Porque no destruye los hechos presentados en mi carta de 16 de Octubre? Pero volvamos al asunto, y volvamos tambien al autor del articulo (al amigo que lleva la pluma del articulista) la sarta de escritores, que de los cabellos trae á colacion.

Donde mas resalta la necedad del Fernandez, es en la suposicion de los dibujos de las urnas Pompeyas colocados *en las paredes* de su estudio. Apelo al testimonio de cuantos en Granada me visitaban, y de los *muchos*, *buenos*, *verdaderos y desinteresados* amigos que, sin miras, ni otro objeto que sostener *antiguas* y desinteresadas relaciones, lo hicieron en el espacio de 3 años, desde el *malhadado* contacto del Guerra con mi familia, es decir; desde 1835. Ni uno solo se atreverá á decir cosa semejante: nadie podria sostenerlo, ni lo intentará siquiera; porque ni los dibujos del articulista fueron nunca acrehedores á servir de adorno en habitacion alguna decente, ni hubiera gastado en marcos y cristales un solo maravedi, teniendo otros del pais donde resido, á cual mas interesante y curioso. Y si estos señores, imparciales, desimpresionados de *envidia* y de mezquino interés, nunca vieron, ni pudieron ver cosa, que jamás ecsistió, teniendo ojos, y ojos claros; ¿como logró la sagáz perspicacia del Fernandez á atisvarlos, teniendo los suyos turbios y postizos...? Bien cuadra á nuestro proposito aquello de

Si no vió lo que soñó,
Soñó lo que ver quisiera.

Tocamos yá en el hilo de la *narracion* del *joven anticuario in nomine*, hilo roto y anudado mas de una vez, entretejido con otros de colores diversos, y *tramado* en el *breve* espacio de 15 dias, (20)

---

(20) Como la verdad no necesita de invenciones ingeniosas para aparecer tal, no nos detuvimos en contestar el papelote del Fernandez. El atraso del correo mas de lo ordinario, difirió el recibo de la correspondencia de Granada hasta el Domingo 22, y el articulista no me quisiese *regalar* en derechura tan *preciada joya*, no pude leerlo hasta la tarde ó noche del mismo dia. En el siguiente 23 ya estaba el borrador de la contestacion; en el 24 se puso en limpio, y hechó en el correo de la Capital para su impresion. Vease la diferencia y júzguese.

y forjado á las mil maravillas, como cuento de farza, con muchos *apartes*, notas, puntuacion suelta, que nada significa en grámatica, (hablo de la vieja grámatica, no de la *nueva* ni del *nuevo* estilo) una fanega de admiraciones, picaruelas y envidiosas hasta dejarselo de sobra y una apología *modestisima* de sus obras *inéditas*, de sus trabajos que nadie ha visto todavia, de sus amigos de *Baenu*, (21) y de sus recorridas por todo el reyno de Córdoba, (22) en que la ligereza de sus piernas y la oportunidad de sus ceremoniosas genuflecsiones fué el valór entendido de ciertos pactos y contratos *unilaterales*, *reales* y positivos, que quedaron en memoria de nuestros honrados córdobeses, bien á costa de lo que todos saben. Cátate pues, lector mio, al Señor Boletinista, con sus puntas y collar de *anticuario* por esos campos de Dios, dirigirse á Baena; *incontinenti* á casa del malógrado y sencillisimo Don Diego de Padilla, en busca de su amistad *numismatica* (23) y despues en busca de ciertas *cartas de Gòngora*, que poseía D. Joaquin de Caracüel; quiero decir, en busca del dueño, del propietario de ellas, y acompañado de ambos, copiar con escrupulosidad *matematica* (24) las urnas, relieves, &c. &c. (25) adquiriendo al paso ciertas reliquias, que conserva, bucarillos, unas cuantas *bagatelas*: y luego dirigirse á Córdoba à buscar á SEÑOR TIO, y penetrar en la biblioteca (yá.!!!) y en los zaquizamies del palacio de su Ilustrisima (26) y adquirir libros raros, (quiero decir, sus apuntes .... Diantre!) y averiguar nada menos, que Castro Prisco se llamò Castro Viejo (noticia fresca) (27) y volver á Zuheros y luego á Baena; y volver á las adquisiciones y levantar planos

---

(21) Tambien hablan sus cartas de lo muchisimo que debió á ciertos amigos de Baena, á quienes ha dado un pago, como á mi; ingrato hasta no mas.

(22) Esto es falso, falsisimo; apenas ha recorrido una tercera parte.

(23) A la que malas lenguas llaman *la jornada de las cuarenta* por ser cuarenta, segun se dice, las monedas mas escogidas que este dignisimo Ecco. poseia ...¿ y qué me dicen V. V. del retrato del Rey chico...?

(24) Oido he, no hace mucho que al *matematico* Fernandez se le ocurrió meses pasados verificar unos trabajos en el Generalife, y para ciertas medidas invocó el auxilio de cierto joven sumamente aprovechado, que se las ejecutase. Calla! si habrá sucedido lo mismo con el articulo que estoy impugnando. Pero su alma en su palma; pues diz, que la voz del pueblo es voz del cielo.

(25) Las urnas no del todo bien, los relieves rematados.

(26) Lamentablemente es hoy la suerte de la biblioteca Espicopal de Córdoba, que tan brillante, ordenada y escojida era pocos años há.

(27) El P. Ortiz el mas esacto y casi mas individual testigo e historiador de los descubrimientos de Baena, al tiempo de coordinar y dar á leer su *descripcion* no olvidó citar en la pag. 8 el privilegio de Enrique 3.º fecha en 15 de Noviembre de 1406 á favor de D. Pedro Fernandez de Valenzuela, haciendole merced del castillo y termino de *Castro-Viejo*. De suerte que

(28) y alzar gritos de alegría, y obtener resultados felicísimos para los anticuarios (29) y recojer hasta los ladrillos (30) y copiar una inscripcion... Caramba..! *Señor mio,..!* descanse vuesa *modestia* un poco, que segun las cosas con que se va *cargando* en tan breves razones, debia de caminar por encantamiento ó *brujería*, y los discipulos (31) no tienen alas como la remontana fama de vuestra merced. Vamos; *repleguemonos* sobre nosotros mismos, dilatemos nuestra alma á guisa de la del *inocente anticuario Fernandez*. Entrémos formalmente en materia, yá que su boletinesca *Señoria* nos abre campo donde dilatar nuestra vindicacion.

El Articulista ignoraba los descubrimientos del cortijo de las Vírgenes en 1833, cuando salió á luz en el boletin oficial de Córdoba fecha 5 de Setiembre del mismo (21 dias despues del suceso) una inscripcion del pantéon de la familia Pompeya, de su distancia de la Torre de Castro Prisco, copia de las doce inscripciones, y otros datos, conformes en un todo à los publicados por mi en los articulos 1.° y 2.° de los *descubrimientos de Baena*. El Ayuntamiento de esta villa habia enviado la comunicacion quince dias antes; es decir, á los tres ó cuatro siguientes al hallazgo de las urnas. En Enero de 1834 (con un mes de anticipacion al *viage pintoresco* del Fernandez) D. Francisco Julian Madrid, vecino de Priego, publicó en los números 96, 98, 127, 131 y 143 del enunciado periódico, un detenido relato de todo lo ocurrido, copiando y traduciendo en él aquellas inscripciones y dando varios diseños muy ligeros de las ampollas, vasos, bucaros, &c descubiertos en el panteon. El R. P. Fr.

---

un año antes de la cacareada espedicion del Fernandez á Córdoba, hasta los chiquillos de Baena sabian el nombre del cortijo de las Vírgenes; y el pobrete nos lo dá por noticia, y se lo atribuye sin duda...! Já..! Já..! Já.!

(28) Me atengo á lo de las mensuras del Generalife que corre entre las gentes.

(29) Como el del nombre de Castro Viejo.

(30) Es visible hasta no mas la impostura del Fernandez, cuando dice cito el ladrillo de A. PER. sin nombrar al bienhechor. Oiga! con que queria el eterno amigo que yo no tubiese en la memoria *cuatro* letras, que veia en un ladrillo. Si me hubiera metido á dibujarlo.... vaya; pero retener dos siglos, como retuve la palabra *Marcelus* citado en mi primer articulo, eso lo hace cualquiera que tenga ojos y meollo; y ni los ojos ni la memoria se la debo al Fernandez, sino à Dios. Cada vez lo dispone mejor el del cuento.

(31) En ninguna de las cartas que por *docenas* conservo de mis verdaderos amigos de Granada, que tan activa parte toman en mis justas reclamaciones contra la impostura del Fernandez, se dice una palabra de haber ganado por *oposicion* ù obtenido por *meritos* catedra ó escuela el articulista. Tal vez será aquello de substituto del substituto &c. O el *Maestro Siruela* que no sabia leer &c.

Ignacio Ortiz, religioso franciscano de Baena uno de los mas entusiastas admiradores de aquellas preciosidades, habia pisado al sitio el año y más del descubrimiento, observado con ecsactisima prolijidad el panteon; tomado informes, los mas veridicos de las personas que en él intervinieron, medído el sitio donde descansaban las urnas (32) y con estos y otros datos coordinado su *descripcion histórica y geografica sobre los Sepulcros de los Pompeyos* con admirable puntualidad en la parte narrativa. Allí en las paginas 4 y 5 del manuscrito, puede ver el Fernandez y cuantos quisieren (pues en Baena ecsisten varias copias) los materiales de un articulo 2.° en la 44 (33) la historia del hallazgo de la inscripcion de Q. Mummio, con una copia puntual y esactamente conforme con la inserta por nosotros en el articulo 1.° (34) En todo el discurso de aquel tratado verá tambien los doce epitafios con sus correspondientes versiones al castellano. Hé aqui, lector mio, confundido el impostor con sus propias armas. El afirma que en *Febrero de* 1834 y de ahí en adelante reunió los datos, (35) copió las inscripciones, y adquirió los materiales de sus pretendidos trabajos (36) ¿y cuando fué esto? Cuando hacia UN AÑO que habian visto la luz pùblica los dirijidos á Còrdoba por el Ayuntamiento de Baena; ONCE MESES LARGOS que el P. Ortiz habia coordinado y circulado su prolija descripcion y un *mes ó mas* que el Sr. Madrid habia impreso el articulo sobre el citado descubrimiento. ¿Donde, pues, están esos trabajos del Guerra..? Cíteme, como yo le

---

(32) Cuando el Fernandez no soñava tal vez el venir á Baena ¿Por que éste rehusa hablar de todos estos pormenores? Por dos razones; primera porque la emvidia devora su corazon; segunda, porque quizas, quizas estos datos, á no haberlos revelado el que suscribe, procuraria el Fernandez, venderlos como cosa propia.

(33) Tengo una de estas copias en mi poder y si hubiere dudas, puede quien quiera venir á consultarla, asi como los demas documentos que cito.

(34) He visto su original en Abril del año corriente; pero hallandolo conforme con el del P. Ortiz me limité à copiar sus contornos para enviarla á la Academia de la Historia.

35 Datos que no he visto y que con refinadisima intencion ocultó la unica vez que nos mostró á varios amigos los borradores y dibujos del castillo de Zuheros &c. poniendo, como para cubrir el espediente, en mis manos, cierto trabajo hecho sobre los nombres bárbaros de aquellos epitafios con aplicaciones al idioma Griego, que desconocian y que para salir adelante en ellas imploró como acostumbra la erudicion de D. N. Tellez. Vease si yo he hecho uso de esta lectura en mi tratado de descubrimientos de Baena. No lo copié, ni jamas se lo pedí, pues como todas sus cosas para nada le necesitaba.

He dicho que no reunió datos hasta este tiempo: pues noticia del descubrimiento nadie quiza la tuvo mas circunstanciada que yó desde los 4 ó 5 dias siguientes al suceso, es decir, desde 21 y 22 de Agosto de 33, segun consta de cartas que originales conservo, de personas de Baena.

(36) El virtuoso P. Jurado, que cita el Fernandez, no pensó tal vez nunca, que despues de su muerte irian á parar, *á tan infimo precio*, sus trabajos sobre los descubrimientos de Baena de manos de un sensillimo heredero á las del articulista, su encomiador.

cito, las fechas, las paginas, las lineas, citeme, si se atreve, las personas, citeme en fin esos materiales adquiridos antes de su aventurero viaje á Baena. Enmudece al llegar á este punto; tergiversa la cuestion y afirma bajo su palabra, (que ni lo vale, ni lo es,) que todo es suyo: es decir que lo que escribió el Ayuntamiento cuando él no pensaba venir á Buena, lo que publicó el Sr. Madrid cuando él no tenia materiales ni habia visto las urnas, lo que averiguó y circuló el P. Ortiz un año antes que él fingiese averiguarlo; es suyo, le pertenece; por que él dice la verdad, y los demas mentimos ¿que ridicula necedad es esta, que convirtiendo al hombre en ludibrio de sus semejantes, obscurece los dones mas preciosos de la Divinidad, la razon, la reflecsion y el juicio? Cual es el objeto que se propone el Fernandez? claro está, arrancar á la provincia la gloria de dar á conocer por sus propios hijos las grandezas que contenia en su seno; arrebatar los sudores y legitimo derecho á estas obras, á tantos hombres beneméritos; herir á diestro y siniestro las reputaciones, (37) difundiendo la ponzoña que rebosa en su alma á cuantos el celo, la ilustracion ó los deseos del Gobierno secundados por los cuerpos encargados esclusivamente de conservar nuestras glorias han estimulado, y aun autorizado para tan noble fin. Inconsevible parece el empeño del Fernandez, sino nos lo reveláran sus ahullidos y su mordacidad. ¿Qué daño le ha hecho esta provincia, para que así la injurie? Tal vez el de abrirle sus tesoros de antigüedad, el de cederle (con mas ó menos voluntad) sus encantadoras bellezas artisticas, darle un asilo con mano generosa, cuando le buscó y suplicó en el contagio del cólera, y sufrir hoy con calma, los sarcasmos y criticas con que, en su *historia que parece cuento* (38) trató (segun malas lenguas) de parodiar la rustica sencillez de un pueblo hospitala-

---

(37) Tarde ha llegado vuesamerced Señor Fernandez, por lo que á mi hace. Mi reputacion no se califica por mi mismo, como vuesamerced acostumbra consigo propio: que academias hay y corporaciones muy ilustres en el reyno á que me honro de pertenecer, que lo han hecho de mis escritos y de mis trabajos. Oiga por su vida este parrafito de cierto oficio que la academia de la Historia (que por cierto no es de ayer de mañana) me dirigia con fecha 28 de Diciembre por medio de su digno Secretario.—,,La academia me encarga que al avisar á V. S. su recibo (del parte de Noviembre) escite su celo, como tengo el honor de hacerlo, para que continue dando nuevas pruebas del que le anima por la ilustracion de nuestra interesante antigüedad &c.—O este otro, de un oficio de la misma fecha 4 de Noviembre de 39.—La Academia siempre agradecida al esmero con que V. S. la instruye de los loables objetos, en que se ocupa.—O este otro, (calentito como suele decirse) y concluyó su fecha 14 del corriente —La Academia lo ha recibido (el parte de Octubre) con todo aprecio; no pudiendo menos de estimar los constantes esfuerzos de V. S. por ilustrar la historia &c.—Ya vé vuesa merced que por mucho que se empeñe en mentir, maldito el fruto que podrá sacar cuando hay hechos de por medio.

(38) Vease el núm. 5.º de la Alhambra tomo 1.º

rio. Basta ya de reflecsiones y volvamos al asunto.

MIENTE el Guerra una y mil veces cuando se atribuye como propios, los dibujos insertos en el Semanario: estos, segun el mismo confiesa avergonzado, son diversos de los suyos (39) en la colocacion, en el pensamiento, y en la ejecucion, en los relieves, en todo. Gracias doy al cielo, porque me deparó la suerte ver sus originales á mi paso por Baena, y sacar sus diseños en 3 de Noviembre de 1838. De lo contrario la Academia de la Historia me habria reconvenido de inesacto guiando mi discurso sobre sus incorrectas copias; copias, que, lejos de dar idea de las Urnas Pompeyas, la destruyen totalmente, copias arbitrarias sobre todo la del relieve, que es quimerica, absurda y hasta indigna del original. Las figuras contenidas en este, son mucho mas pronunciadas, toscas, y de trabajo totalmente diverso: me remito, no al dicho del Fernandez, que tampoco vale por si solo, sino al de todos los vecinos de Baena. En cuanto á la semejanza ó desemejanza del dibujo del panteon, inserto en el Semanario, con el del verdadero original, (á que nos ajustamos, siguiendo en su relacion al P. Ortiz,) bastará solo transcribir, lo que un sugeto de luces, ciencia imparcialidad y buena fé dice desde BAENA, con fecha 6 del corriente.=" Me pide V. mi voto sobre el parecido en el conjunto y perspectiva de los dibujos de las Urnas Pompeyas, lampara &c. y le digo está muy bien, y que ha comprendido á las mil maravillas la descripcion del P. Ortiz: (40) en efecto *he visto* despacio el panteon y *no cabe mas proligidad:* aqui, todos creen han examinado VV. los sitios que describen, segun la verdad que en todo reyna." Ahora bien, Sr. Fernandez; ¿que responder al dicho de un testigo ocular, mayor de toda escepcion..? A un testigo, que cuando menos conoce tambien como vuesamerced aquellos lugares, frecuentados una y mil veces por su curioso empeño...? Me abstengo de contestar y de comentar las espresiones de este documento; el por si solo califica de parte de quien está la verdad, y de quien la impostura. (41) Nada diré tampoco sobre su ejecucion: mejor habla-

---

(39) ¿Y aun cuando fueran iguales ¿que no tal? que probaria? Nada absolutamente. Si un dibujante copia hoy un edificio, fachada ú objeto artistico, y mañana lo vuelve á copiar otro de su original ¿podrase llamar Plagiario del primero? No es menester discurrir mucho para contestar. Poco *perspicaz* anduvo en esto el Fernandez.

(40) Advierto a los lectores, que aunque visitamos en Baena los sepulcros de los Pompeyos, examinamos y dibujamos los vasos que se conservan, en 3 de Noviembre de 38 y que en Abril de 39 hicimos con igual objeto, nuestra espedicion á Casa-Corona, y á Colón para sacar la estatua e inscripcion de Q. Mummio, no nos fué posible ir al cortijo de las Virgenes, por cuya razon ha sido preciso presentar el panteon segun la exacta pintura que de el hace el P. Ortiz.

(41) Su original lo conservo para su tiempo.

rá esta linea de cierta carta, que entre otras muchas, conservo, del distinguido ilustre literato, y verdadero amigo mio D. Ramon de Mesonero, su fecha en Madrid à 12 de Noviembre pròximo pasado: "Todos los inteligentes, (dice) aprecian como deben el buen gusto, y laboriosidad de VV." (42) Con esto dejo contestada la ridicula nota del Guerra á quien no solo no tiene porque ceder en este punto el autor del dís ño espresado sino que se precia de mucho mas veráz y puntual en cuantos lleva presentados.

Verguenza dá de entrar en analisis de la pueril arrogancia que ostenta el Guerra en sus *obras* (43) y en sus amigos: por que, si a costa de lisonjas se adquieren, y de hinchadas hipérboles se deslumbran (cosa que no creeré jamás) era indispensable valerse de armas tan poco decorosas como estas, para contrarrestarle, y lisongear á su vez; sacrificio horrible para un corazon independiente. Pero quiero dejar sin respuesta tan insípida ostentacion. Sepa el Guerra que mis trabajos tales como son, por ser mios *propios* y no del vecino (44), han obtenido algo mas en su aprobacion, que la censura de quien los compuso, (único requisito que el articulista ofrece para calificar sus malmotretos,) y sin escepcion se han cometido y juzgado por la primera, mas ilustre y antigua corporacion cientifica del Reyno, tanto en los partes mensuales que esta Inspeccion de antigüedades dirige, como en las memorias particulares (45) sobre varias poblaciones de estas Provincias, y en la Historia de la Silla Egabrense, (46) que unida al resumen critico de las preeminencias civiles de tan ilustre municipio, tuve el placer de poner en manos del dignisimo Secretario y Bibliotecario de la de los Ecxmos. Sres. Duques de Osuna, D. Miguel Salvá en Agosto de 1838, mereciendo su apro-

---

(42) En esta correspondencia tan apreciable y honrosa para mi consta su deseo de que saliesen á luz para conocimiento del público los dibujos y los descubrimientos de los sepulcros de Baena. No le engañó su acertada prevision; pues antes de concluir el tratado supo que cierto literato de buen nombre, que salia para París deseaba aquellos números del Semanario para traducir é insertar en periódicos Franceses los espresados artículos. Tanto favor de personas tan singularmente ilustres en los anales literarios del pais, debiera envanecerme si en ello pensara algo mas que al Fernandez sus soñados triunfos. Lo que puede la envidia...!

43 Ya hemos dicho que son ineditas; otras están en infusion, y otras ni aun han llegado a este gredo.

44 He asegurado, y repito que ni he tenido ni tengo, ni tendré Espiritus Santos terrestres que me pongan masticadas las obras para que no cueste mas trabajo que colocar por bajo la firma, como se refiere de otros.

45 Estas son mis memorias Señor Fernandez: puede V. pedirlas á la Academia de que soy representante en Andalucía, y convencerse por sus propios ojos de sus crasisimos errores, y de lo mal zurzido de sus cuentos acerca del origen, que les supone allá en su ciego orgullo.

46 Cuidado Señores lectores, que es obra jovencita: que no tiene los nueve años de aquel *obron pintoresco*.

bacion y recta censura. (47) Asi mismo en punto de amistad pudiera envanecerme con la afectuosa memoria del Ecxmo. Sr. D. Martin Fernandez Navarrete su respetable Director, de D. Pedro Sainz de la Baranda, Bibliotecario, y del sábio censor P. Fr. José de la Canal, continuador de la España Sagrada, y fuera de su seno con la del muy digno Presbitero D. José Quevedo, Bibliotecario de las del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, notabilidades cientificas, no de una capital de segundo orden, sino de la Nacion entera, que hoy admira à muchos de ellos en infinitas y recomendables obras. Omito por no cansar, el catálogo de otros muchos de esta y de otras Provincias, y aun de Granada misma, á quienes he debido siempre singulares atenciones y vivos testimonios de afecto, à estos sugetos que tan de cerca me han *tratado* y conocido puede el Fernandez preguntar cuando guste, si es que comprende lo que pregunta, y el trastorno de sus ideas le permite escuchar la voz de la razon. Y digo esto lector mio, por que has de saber que el inocente del articulista se traga las ironias, como otros tantos elogios, y convierte en favor suyo las pildoras mas desnudas, que pudiera imaginar. En la que el llama insultante carta (48) ha hallado el secreto de creer el estimulante sarcasmo de los dos últimos pàrrafos, como la espresion material de sus palabras. Que sencillez! conque yo iba à buscar un *hombre de letras* para que me contestase á sus articulos, y lo decia así, así con esa candorosa sandez? Pobrecito. . ! ! Como se llena de viento con los mismos terminos que le ridiculizan. !! ¿No sabe vuesa merced que en la retórica hay una figura, que se llama Ironia? Medrados estamos..!!

Confundido, arrepentido tal vez el Guerra de su ingratitud, cobardemente osado en medio de esta incertidumbre, viendo que lejos de dar credito los hombres sensatos á sus hablillas, las condenaban al olvido y al desprecio, comprometió la redaccion de la Alhambra á poner una *nota anónima*, una nota sin firma, donde lejos de hacer frente, huia el rostro con engaño y dobléz (49). Con-

---

(47) Puedo asegurar á V. me decia éste ilustre literato en carta de 16 de Octubre del año corriente, que la Academia áprecia su persona de V. y sus escritos. He aqui, Sr. Fernandez uno de mis *muchos buenos*, y verdaderos amigos.

(48) Mi carta de 16 de Octubre, caustico volante, que aun no ha supurado lo bastante para que el Fernandez piense en cicatrizarlo. No es menester saber mucho de elocuencia para conocer el verdadero sentido de sus palabras.

(49) Ah Señor Fernandez, ah Señor Fernandez; ¿ Piensa vuesamerced que no le conocemos por aca ? Ya sabemos tanto, tanto...,

testada rigorosamente con el comunicado, que dirigí á aquel periódico con fecha 14 de Noviembre, empeñó à sus amigos y allegados, vociferó que no se insertaria, y tuvo el descrédito y la mengua de verlo inserto, y de que sus mismos colaboladores le negasen el terreno donde combatir ¿cual fuè entonces la respuesta del Fernandez á este y otro articulo mio de 17 del mismo mes? Dos lineas *sin firma* tambien, al pie del comunicado, y *diez dias* dias despues un pliego de Baturrillo, donde dice, que se *ratifica*, Já . . ! Já . . ! Já . . ! Ja . . ! ¿ Y en qué se ratifica el desenmascarado impostor, . ? En una nota que no *firmó*, en una declaracion, que *no lo es*, y en una apologia fabulosa de sí mismo; que nada tiene que ver con el supuesto plagio, que denunciaba! Que desòrden de ideas. . ! Que cambio de medios. . ! Hase visto cosa igual. . . ? Ratificarse sin exibir pruebas, sin dar razones, sin citar hechos ni testimonios! Esto es inaudito. Los trabajos insertos en el Semanario (dice Fernandez) son mios. ¿Porque? Porque lo digo yo; no, que tampoco lo digo yo, . . . sino la *nota*, la *nota* de la Alhambra—¿ Y que razon alega vuesa merced--? Mi *viage* á Baena, mis *amigos*, y un TIO OBISPO--Muy bien! ¿ y porque son de V. esos trabajos; Porquè. . . . son mios--¿Porque? Porque si . . . . y . . . . porque *me ratifico*. Admirable deduccion, digna de un interprete de nuestras leyes . . . . Valgate Dios por las leyes. . . . ¡

Bien molido y mal parado, aduce el Guerra su último raciocinio; el *grande* argumento de que está pronto à habèrselas (50) con un Sr. Doctor ...! Y porqué la envidiosa rabia de vuesa merced hace hinca-pie en un titulo que adquirido tan legitimamente como el que mas, es el comprobante mas positivo de la clase de persona con quien tiene que disputar, es la piedra de toque, donde su roedora acrimonia embota sus filos y es uno que, como le habia dicho, (51) forma parte de los muchos con que me honro por no haber mediado para ello, ni ausilio ageno, ni mas que la benevola asistencia de una Universidad, á quien el Guerra debe tan generosa proteccion. Titulo que mal que le pese al Sr. mio, llevo con orgullo, unido á

---

(50) Al fin quiso Dios que reventase vuesa-merced: no olvido el mal rato y mala digestion que haria mi articulo en su estomago por espacio de 15 dias.

(51) En mi carta de 16 de Octubre le decia, que me sobraban los títulos para ambicionarlos, y ahora se lo repito, añadiendole que mas bien que haber aprendido de el, estoy muy dispuesto á enseñarle lo mucho que ignora, y que ni para contestar ni para seguir la mas acalorada de las cuestiones con el mismo, necesito calentarme la cabeza 15 dias. Me bastan 24 horas, plumas, tinta y papel.

los de mi cuna, al lado de compañeros benemeritos, que sin lisonjas ni artes de industria han subido à las càtredas de aquella insigne Madre de las ciencias: titulo en fin, del cual, (con mayores elementos) no hago el ostentoso alarde, que él suele de su eventual secretaría de una seccion del Liceo, espetandonos la firma semanalmente, con letra de *imprenta* en todos los forros (pared por fuera) de los números de la Alambra. Sepa el D. Aureliano Fernandez, que lejos de temer yo á tan pequeñas infulas, encuentro la mas esquisita diversion en bajar su colera, de cuantos modos sean imaginables, seguro de que sus letras gordas no me espantan, ni sus balodronadas á catorce leguas me merecen mas atencion que sus imposturas mordaces; y ya que tanto trabajo me costó sacarle de detràs de la cortina de los anónimos y de la redaccion consabida, mi mayor placer es seguir *hasta la muerte* mi proposito, sin dejar nunca de aclamar la verdad, (52) vindicar mi honor y el honor ultrajado de la Provincia; y le advierto por conclusion, que en adelante ya que han perdido la esperanza de que lean sus malmotretos, à pesar del costo de obleas y sobres, y los pasos invertidos en ir haciendo la entrega (á guisa de portero ú corchete) del papelote á todos los bien-hechores amigos ò enemigos, no los imponga como carga concejil al vecindario de Cabra y de otros pueblos, que mas moderados y juiciosos han destinado parte al uso *comun*, y parte trocado por azafran y pimienta. Que me obligarà á hacer lo propio, y que, aunque con bienes y rentas mas que suficientes para no necesitar de nadie, no estoy á soldada para imprimir luengos ejemplares, ni emplear en réditos de su pluma y elocuencia. Mejor fuera ejercitarla en el Albaicín ú en la Churra, porciones considerables y muy *pintorescas del antiguo reyno de Granada*. Cabra 23 de Diciembre de 1839.—Manuel de la Corte y Ruano.

NOTA. Por *complacer* las ecsigencias del articulista, hemos cargado *ex profeso* de notas y de parentesis. Despues de impreso el articulo que antecede, hemos logrado nuevos datos sobre la legitimidad de los trabajos que el Guerra nos ha querido arrebatar: pero pensamos hacer uso de ellos en las vindicaciones posteriores.

---

(52) La verdad se dá á conocer tambien en cierto discurso pronunciado por el Fernandez en la noche de la apertura de la sociedad historico-anticuaria donde de su létra y puño consta que se tuvo por muy honrado de pertenecer á ella, y que no fui yó, si nó varios los empeñados en su formacion; como consta de aquel y de otros documentos. Vease cuan flaco de memoria es el Sr. mio.

NOTA.

Desde el dia 27 de Diciembre se halla en poder de la imprenta el articulo antecedente, pero no ha sido posible públicarlo antes á causa de encontrarse ocupadas las prensas con las listas electorales y otras cosas de oficio.